



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

SÁBADO

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

42.425

Guayaquil, sábado 19 de mayo del 2001

2 secciones • 18 páginas

REPUBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIGHTTEK TECNOLOGÍA APROPIADA S.A.

Se comunica al público que la compañía **RIGHTTEK TECNOLOGÍA APROPIADA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Novena del cantón Guayaquil, el 11 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004267 el 27 de abril del 2001.

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CINCUENTA MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Se introduce además reforma a los siguientes artículos: **"ARTÍCULO QUINTO, CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.**- El capital social de la compañía está dividido en: Capital autorizado, capital suscrito y capital pagado. El capital autorizado de la compañía será de cuatro mil dólares americanos...; y, el capital suscrito y pagado de la compañía es de dos mil dólares americanos, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una..." **"ARTÍCULO SEXTO.**- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cincuenta mil y serán firmadas por el Gerente General de la compañía..." **"ARTÍCULO DECIMO QUINTO: DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**- Son atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria: Designar y remover al Presidente, Gerente General, Gerente Administrativo-Financiero y a los Gerentes,..." **"ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO.**- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.- Son atribuciones y deberes del Gerente General y Presidente: Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas,..." **"ARTÍCULO DECIMO OCTAVO.**- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y GERENTES AUXILIARES.- Son deberes y atribuciones del Gerente Administrativo-Financiero y Gerentes auxiliares las que indique la Junta General, el Presidente y el Gerente General." **"ARTÍCULO DECIMO NOVENO.**- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMISARIOS.- Son atribuciones y deberes de los Comisarios, lo dispuesto en la Ley de Compañías."

Guayaquil, 27 de abril del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)